



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

096/86

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 7 de mayo de 1986.-
Expediente N° 12.053/86.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de la señorita Elva Beatriz Santos, L.U. N° 19.263, alumna regular de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Nutrición por la materia Fisiología correspondiente a la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el punto 5) del Artículo 5° de la Resolución Interna N° 053/86, el Dr. Jorge Robinson Ríos, docente responsable del dictado de la asignatura Fisiología, en su dictamen de fs. 13, aconseja otorgar reconocimiento total de dicha asignatura.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria N° 11 del 6 de mayo de 1986, dispone conceder reconocimiento total de la materia Anatomía y Fisiología, aprobada por la recurrente en la Carrera de Nutrición, por la asignatura Fisiología de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, que actualmente cursa.

POR ELLO:

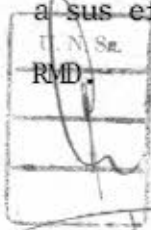
Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Conceder a la señorita Elva Beatriz SANTOS, L.U. N° 19.263, alumna regular de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, reconocimiento total de la asignatura FISILOGIA por la asignatura Anatomía y Fisiología, Nota 6 (seis): 9/12/81, que la misma aprobó en la Carrera de Nutrición, según informe de Dirección de Alumnos, obrante a fs. 3.-

ARTICULO 2°- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones y Dirección de Alumnos a sus efectos.-



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO